

INFORME REQUISITOS LEGALES
PROCESO No: SA19-339
OBJETO CONTRACTUAL:
SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.

Teniendo en cuenta el cronograma del proceso de la referencia, modalidad CONTRATACION ELECTRONICA, con fundamento en el artículo 20 de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2013 -Manual de Contratación, se procede a presentar informe de verificación de requisitos legales.

VERIFICACION REQUISITOS LEGALES

No:	PROPONENTE	CAPACIDAD JURIDICA
1	EEMC S.A.S	*NO CUMPLE
2	ALENO S.A.S	CUMPLE

 El oferente **EEMC S.A.S** no aportó el certificado de existencia y representación legal.

OBSERVACIONES :

 De acuerdo a la cuantía del proceso, la cual está estipulada en **CIENTO VEINTE SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS \$ 126.891.211**, y cubierta bajo el certificado de disponibilidad presupuestal N° 1062 del 25/09/2019, la entidad procede a rechazar las propuestas de **EEMC S.A.S y ALENO S.A.S**, toda vez que superan el valor estipulado del proceso, así mismo, no se le concede plazo para subsanar los requisitos legales.

Por otra parte, los oferentes que presentaron oferta económica a través de Bionexo, pero no presentaron requisitos Legales dentro del término estipulado en el cronograma, se enuncian a continuación los cuales deberán subsanar conforme al plazo otorgado.

ITEMS	PROPONENTE
1	EQUIPOS Y SUMINISTROS BIOMÉDICOS S.A.S
2	HOSPITECNICA S.A.S
3	TECNICA ELECTROMEDICA S.A.S

 Los oferentes que no presentaron requisitos legales y aquellos de conformidad con la verificación presentada con antelación, no cumplieron plenamente los mismos, se le les concede plazo preclusivo y perentorio **hasta el día 16 de Octubre de 2019, hasta las 4:00 p.m., para allegarlos a la Oficina de Contratación Bienes y Servicios GABYS de la ESE HUEM; o vía correo electrónico exclusivamente a la dirección electrónica establecida en el folio 1 del anuncio público, esto es, contratacionbys.auxiliar@herasmomeoz.gov.co, y contratacion.gabys@gmail.com;** cuyo incumplimiento acarrea el rechazo de la oferta.

Se expide a los, 15 días del mes de Octubre de 2019.


MAURICIO PINZÓN BARAJAS
 Coordinador Actisalud GABYS

Proyectó: Rafael Enrique Rodríguez- Abogado Actisalud GABYS